



Expediente
2020/17-IGEN

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 41/2020 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

ANTECEDENTES

1º.- Consta.- Resolución de la Directora General de Empleo y Formación de fecha 17 de noviembre de 2020 por importe de 158.341,23 €, destinados al desarrollo del Programa ECOVID/2020/446/03 (2020 / 2021). El coste real del programa asciende a la cantidad de 157.089,71 € en concepto de salario y seguridad social de los catorce trabajadores contratados y 3. 975,93 € en concepto de indemnización.

2º.- 23 de noviembre de 2020.- Informe de la ADL por el que Se requiere, previo los trámites oportunos, se realice generación de crédito para la anualidad 2020, por importe de 26.181,62 €, corresponde al coste de la contratación de 14 peones de servicios varios desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Consta providencia de la Concejalía de Personal, Organización y Calidad en el mismo sentido.

3º.-24 de noviembre de 2020: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto del ejercicio 2020, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 41/2020 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2020, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 26.181,62 euros, siendo su detalle:



PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	SUBVENCIONES DE LA ADMON GRAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	26.181,62 €
14 24107 13100	SALARIO ECOVID 2020 2021	19.722,50 €			
14 24107 16002	SEGURIDAD SOCIAL ECOVID 2020 2021	6.459,12 €			
TOTAL		26.181,62 €			26.181,62 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 26/11/2020 Hora: 12:02:13

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 26/11/2020 12:21:12

